

RAD: 680013110004-1992-02025-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 02 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la solicitud proveniente de la abogada Ledy Esperanza Caro Lopez, remítase a su correo electrónico copia del proceso de la referencia, de conformidad con el art. 114 del CGP.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza ANA LUZ FLOREZ MENDOZA Juez



NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **136** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **03 DE NOVIEMBRE DE 2021**.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria Juzgado 4º. De Familia